

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43513 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado n.º 339/2012-F, referente al concursado compañía mercantil "Aldoma, S.L.", con CIF número B50028174, y domicilio social en La Muela (Zaragoza), Polígono Centrovía, calle Bogotá, número 12, por auto de fecha 30 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3. Declarar disuelta la compañía mercantil "Aldoma, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por el Economista y Auditor, don Miguel Oliván Bascones, con NIF 25.148.146-S, Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 32, 3.º dcha., 50004 Zaragoza; Teléfono. 976-224411; Fax: 976-224412; Correo electrónico: concursal@sio-2.es

Zaragoza, 30 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120083156-1